

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Nélica Bayón de Torena, Profesora Adjunta de la asignatura Realidad Agropecuaria de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma, la citada docente informa que la cátedra de referencia organizó Talleres de Apoyo (seis) para Examen Final, durante los meses de noviembre y diciembre para estudiantes regulares y libres desde el año 2018 al 2022, en el marco de la resolución R-CDNAT-2018-0556 (Programa de Acompañamiento a las Trayectorias Universitarias).

Que la propuesta consiste en el dictado de cuatro talleres de gabinete y dos talleres de campo, para lo cual solicitan la correspondiente autorización a efectos de tramitar el seguro, las aulas y dispositivos informáticos para los trabajos previstos.

Que a fs. 22-25 obra fundamento, metodología, equipo docente, temática, espacio físico, fechas y horarios referido a los citados talleres.

Que el propósito de dichos talleres es acompañar al estudiante con el objeto de prepararlos para una evaluación final exitosa.

Que desde la cátedra de Realidad Agropecuaria se propone pensar los conceptos y sus relaciones colocando al estudiante en condiciones de poder replantearse críticamente los significados y significantes de los distintos temas y, en su oportunidad saber y poder expresarlos con un lenguaje técnico adecuado. Para ello, el taller promueve el abordaje de los distintos temas del programa con una mirada integral, sistémica y una práctica formativa donde los sujetos-estudiantes asuman una actitud participativa, crítica y reflexiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de Talleres de Apoyo para Examen Final, durante los meses de noviembre y diciembre para estudiantes regulares y libres desde el año 2018 al 2022, en el marco de la resolución R-CDNAT-2018-0556 (Programa de Acompañamiento a las Trayectorias Universitarias), los cuales estarán a cargo de los siguientes docentes:

- Dra. Nélica BAYÓN de TORENA (Profesora Adjunta)
- Dr. Sergio Pablo COLINA (Profesor Adjunto)
- Vet. Pablo FRERE (Jefe de Trabajos Prácticos)
- Mg. Sergio Horacio REYES (Jefe de Trabajos Prácticos)
- Ing. Elio Alberto CALIVA (Jefe de Trabajos Prácticos)

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que el propósito de dichos talleres es acompañar al estudiante con el objeto de prepararlos para una evaluación final exitosa. Desde la cátedra de Realidad Agropecuaria se propone pensar los conceptos y sus relaciones colocando al estudiante en condiciones de poder replantearse críticamente los significados y significantes de los distintos temas y, en su oportunidad saber y poder

expresarlos con un lenguaje técnico adecuado. Para ello, el taller promueve el abordaje de los distintos temas del programa con una mirada integral, sistémica y una práctica formativa donde los sujetos-estudiantes asuman una actitud participativa, crítica y reflexiva.

ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que se realizarán los siguientes talleres:

Talleres de Gabinete:


- Taller N° 1: Ecosistema-Agroecosistema de la Provincia de Salta.
- Taller N° 2: Sistemas de Producción. Tecnología Agrícola/Ganadera.
- Taller N° 3: Sociosistema. Tipos Sociales Agrarios. Organizaciones.
- Taller N° 4: Regiones Productivas-Sistemas Productivos. INTA


Talleres de Campo:

- Taller N° 5: Sistema Productivo. Finca La Falda (Visita a Finca La Falda-Cerrillos)
- Taller N° 6: INTA. Método Científico (Visita al INTA-Cerrillos)

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quién correspondan, notifíquese a los aquí mencionados, Escuela de Agronomía, Dirección Adm. de Alumnos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a D.G.A.A a sus efectos.

aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. Marta Cristina SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES